

# Anexo 4

## Cédula de Nuevo Proyecto

Elección Extraordinaria Chiautla, Estado de México DECEyEC (Educación Cívica)



|  |                                |   |
|--|--------------------------------|---|
| Fecha de Solicitud: 2 de Marzo de 2016 | Fecha de Recepción por la UTP: | Numero de Acuerdo de JGE con el que se aprueba el proyecto: |
|--|--------------------------------|---|

### Datos Generales

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Unidad Responsable:           | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica                                    |
| Titular de la UR:             | Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto  |
| Proyecto Estratégico:         | Proceso Electoral Extraordinario  |
| Coordinador/Director de Área: | Mtro. Sergio Santiago Galván  |
| Líder de Proyecto:            | Mtro. Sergio Santiago Galván  |
| Presupuesto requerido:        | \$306,000.00  |
| Fecha de inicio:              | 25 de febrero de 2016   |
| Fecha de Término:             | 15 de abril de 2016   |
| Fuente de Financiamiento:     | INE <input checked="" type="checkbox"/> OPLE <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> |

### Sustento del Proyecto:

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Fundamento              | Con fundamento en el capítulo III, numeral 5, inciso b), párrafo primero de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.  |
| Atribución que atiende: | Artículo 58, inciso d) Diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.  |
| Motivación:             | Conforme a lo dispuesto en el Convenio General de Coordinación celebrado en diciembre de 2014 por este Instituto y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), mismo que continua vigente hasta que hayan quedado firmes las elecciones extraordinarias derivadas del proceso electoral ordinario celebrado el pasado 7 de junio, entre otros acuerdos, el INE y el IEMM se comprometieron a articular esfuerzos en materia de educación cívica para la implementación de una Estrategia de promoción del voto |

### Prioridad que atiende

Proceso Electoral Extraordinario

### Objetivo

Implementar en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de México acciones de promoción de la participación ciudadana que motiven a la ciudadanía a participar y ejercer su voto de forma libre y razonada en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiautla, Estado de México.

### Alcance

Desarrollar 2 eventos masivos con la ciudadanía del Municipio de Chiautla, Estado de México, para promover su participación libre e informada en el proceso electoral extraordinario.  
Distribución de materiales impresos dirigidos a prevenir los delitos electorales y el involucramiento de distintos sectores de la población en el proceso electoral extraordinario.

# Cédula de Nuevo Proyecto

Elección Extraordinaria Chiautla, Estado de México DECEyEC (Educación Cívica)



## Beneficios esperados

Sensibilizar a la población del Municipio de Chiautla, Estado de México, sobre la importancia de su participación en el proceso electoral extraordinario y la emisión de su voto de manera informada, libre y razonada.

## Listado de entregables

| Número Entregable | Denominación del Entregable                                     | Descripción del Entregable   | Presupuesto Solicitado | Fecha                 |                     |
|-------------------|---|--|------------------------|-----------------------|---------------------|
|                   |   |  |                        | Inicio                | Fin                 |
| 1                 | Promoción de la participación ciudadana en procesos electorales | Diseño e implementación de actividades, en coordinación con el OPLE de la entidad, que motiven a la ciudadanía a involucrarse activamente en el proceso electoral, a través de su participación y el ejercicio del sufragio informado, libre y razonado. | \$306,000.00           | 25 de febrero de 2016 | 15 de abril de 2016 |

## Calendarización de los recursos

| Núm. De Entregable | Ene | Feb | Mar          | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total        |
|--------------------|-----|-----|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------------|
| 1                  |     |     | \$306,000.00 |     |     |     |     |     |     |     |     |     | \$306,000.00 |
| <b>TOTAL</b>       |     |     | \$306,000.00 |     |     |     |     |     |     |     |     |     | \$306,000.00 |

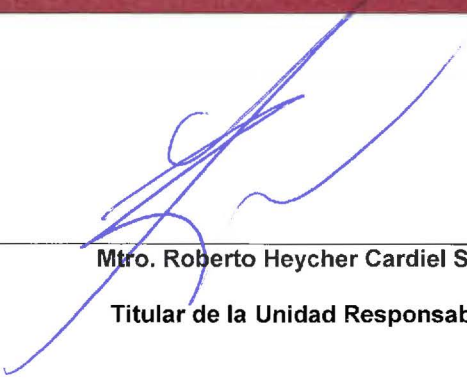
Nota: El recurso debe de colocar en el mes que se realizará el pago

Nota 2: Los recursos económicos requeridos para el Proyecto, están sujetos a la disponibilidad de los recursos presupuestales que administra la Dirección Ejecutiva de Administración.

## Observaciones:

  
Mtro. Sergio Santiago Galván

Líder de Proyecto

  
Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Titular de la Unidad Responsable